

Quevedo, 15 de julio de 2016

Señor:

MAXIMO GUALBERTO VASQUEZ AGUILERA

GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA DE CARGA PESADA VASQUEZ TRANSCARVAS S.A

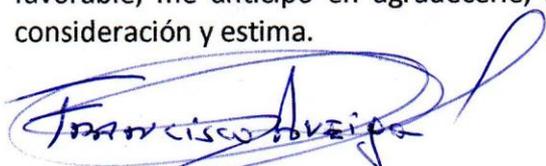
En su despacho.-

De mis consideraciones:

AVEIGA ALMEIDA FRANCISCO SIMON, de estado civil casado, de nacionalidad Ecuatoriana, portador de la cédula de ciudadanía # 091045807-4 y mi cónyuge la señora ISLANDIA MARIA HINOSTROZA COELLO, de estado civil casada, portadora de la cedula de ciudadanía # 091132616-3 de nacionalidad Ecuatoriana, accionista de la COMPAÑÍA DE CARGA PESADA VASQUEZ TRANSCARVAS S.A

Comunico que como accionista activo y propietario de 1 (una) acción de la compañía que usted administra le informo que por mis propios derechos, libre y voluntariamente y, por convenir a mis intereses, tengo a bien CEDER como en efecto CEDO y TRASPASO a favor de el Sr. GEOVANNY MAURICIO VASQUEZ VELEZ, de estado civil soltero, de nacionalidad Ecuatoriana, portador de la cédula de ciudadanía # 120467787-4, UNA (1) acción, el valor nominal de la acción es de UN DÓLAR, que tengo y me corresponde por ser socio activo de la COMPAÑÍA DE CARGA PESADA VASQUEZ TRANSCARVAS S.A

Los contratantes declaran aceptar en todas y cada una de sus partes este contrato por ser en su favor y defensa de cada uno de sus intereses; y para constancia de todo lo expuesto, firman en dos ejemplares, y seguro de que la presente tendrá acogida favorable, me anticipo en agradecerle, no sin antes reiterarle mis sentimientos de consideración y estima.



AVEIGA ALMEIDA FRANCISCO SIMON

C.C. 091045807-4

CEDENTE



ISLANDIA MARIA HINOSTROZA COELLO

C.C. 091132616-3

CONYUGUE CEDENTE



GEOVANNY MAURICIO VASQUEZ VELEZ

C.C. 120467787-4

CESIONARIO



